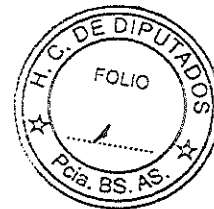




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE LEY

### EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

**Artículo 1.-** Declárase Bien de Interés Histórico Cultural de la Provincia de Buenos Aires, bajo los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, el inmueble detallado en el Artículo 2 de la presente Ley.

**Artículo 2. –** Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de San Vicente, designado catastralmente como: Circunscripción 1, Sección B, Quinta 40, Parcelas 8, 9, 28, 29, Partidas N° 4.411, 59.749, 59.750, 59.751 respectivamente. Inscriptos a nombre de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

**Artículo 3.-** El inmueble expropiado por el artículo anterior será transferido a la Municipalidad de San Vicente a título gratuito para ser destinado a la creación del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: “Casa de la Memoria Rodolfo Walsh”.

**Artículo 4.-** Fijado el monto de la indemnización y previo al perfeccionamiento de la expropiación, el Poder Ejecutivo garantizará el acceso a una vivienda a los ocupantes del inmueble.

**Artículo 5.-** Establézcase como objetivos del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos “Casa de la Memoria Rodolfo Walsh”, los siguientes:

- a) Fomentar el estudio, la investigación y la difusión de los hechos vinculados a los distintos golpes militares en nuestro país y la región, y en particular el período correspondiente a la última dictadura cívico militar.
- b) Fomentar el estudio, la investigación y la difusión de las luchas sociales y populares en nuestra provincia, en el país y la región.
- c) Desarrollar actividades educativas, culturales, y de comunicación popular de promoción y protección de los Derechos Humanos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



- d) Conformar un archivo y centro de documentación sobre la vida y obra del periodista Rodolfo Walsh. Que incluya el material bibliográfico, el archivo biográfico, y el material audiovisual existente.
- e) Promover un enfoque de género y diversidad en la gestión de la Casa de la Memoria Rodolfo Walsh.
- f) Promover la participación de toda la comunidad, en especial de los jóvenes en la Casa de la Memoria Rodolfo Walsh en todas las actividades que se desarrollen en el mismo.
- g) Contribuir al registro y sistematización de las causas por delitos de Lesa Humanidad en nuestro país.
- h) Promover y desarrollar actividades, cursos y talleres en defensa de la libertad de expresión, el acceso a la información y la pluralidad en los medios de comunicación.

**Artículo 6.-** El incumplimiento de los objetivos estipulados en el Artículo 5 ocasionará la revocatoria de los bienes expropiados a favor del Estado Provincial, que operará de pleno derecho.

**Artículo 7:** Exceptúase a la presente ley de los alcances del artículo 47 de la Ley Nº 5.708 y sus modificatorias (T.O. s/ Decreto Nº 8.523/86 y sus modificatorias) estableciéndose en tres (3) años el plazo para considerar abandonada la expropiación, respecto de los bienes consignados en el Artículo 2 de la presente ley.

**Artículo 8.-** La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando la misma exenta del impuesto al acto.

**Artículo 9.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**GUILLERMO KANE**  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**MARIA LAURA RAMIREZ**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

*Miguel Ferrer*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

**SUSANA GONZALEZ**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FACUNDO MIGUEL TIGNANELI**  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV.P.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**MARIA ALEJANDRA MARTINEZ**  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3606 /18-19



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente: El presente proyecto de Ley tiene la doble finalidad, declarar Monumento Histórico Cultural y declarar de interés público y sujeto a expropiación el inmueble donde vivió el periodista Rodolfo Jorge Walsh en la localidad de San Vicente, a los efectos de la creación del Sitio para la Memoria, Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: "Casa de la Memoria Rodolfo Walsh".

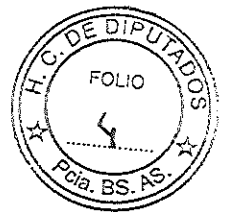
Rodolfo Jorge Walsh nació en Lamarque, Provincia de Río Negro, en 1927. A los 17 años comenzó a trabajar en la Editorial Hachette como traductor y como corrector de pruebas de imprenta, y a los 20 comenzó a publicar sus primeros textos periodísticos. En 1953 publicó su primer libro de cuentos, "Variaciones en rojo", con el que ganó el Premio Municipal de Literatura de Buenos Aires, y también la primera antología de cuentos policiales argentinos.

Una tarde de 1956, jugando al ajedrez en un bar de La Plata, se enteró de los fusilamientos clandestinos de civiles en los basurales de José León Suárez. En 1957 se edita "Operación Masacre", inaugurando el género de la "novela de no ficción". En este libro, como en sus investigaciones posteriores, incorpora técnicas del periodismo y el género policial. Desde entonces, investigar es para Walsh, fundamentalmente, reconstruir la Verdad.

En 1959 fundó en Cuba la agencia de noticias Prensa Latina junto con Jorge Ricardo Mascetti. A mediados de los '60 publica dos volúmenes de cuentos 'Los oficios terrestres' (1965) y 'Un kilo de oro' (1967), además de dos obras teatrales: 'La granada' y 'La batalla', ambas editadas en el '67. Tiempo antes, en Madrid, Perón le presenta a Raimundo Ongaro, Secretario General de la CGT de los Argentinos, y ya en Buenos Aires, Ongaro convoca al periodista para crear un medio de comunicación e información para los trabajadores. Es así como nace el semanario 'CGT', lo que implica el ingreso de Walsh a las filas del peronismo más combativo, el que rescata el espíritu de la Resistencia. El semanario salió a la luz el 1º de mayo de 1968 y llegan a publicarse 49 números de manera regular; a partir del 25 de julio del '69 hasta febrero del '70 se editó y distribuyó de manera clandestina y con una salida más espaciada en el tiempo. Participaron los periodistas Horacio Verbitsky, Rogelio García Lupo, Carlos Alberto Burgos, Andrés Alsina, Vicky Walsh y Miguel Briante entre otros.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Su tarea como periodista e investigador se acrecienta con su regreso de Cuba en su itinerario de crónicas e investigaciones donde los protagonistas son la gente del pueblo. En esa serie de artículos quedará plasmada su visión de la Argentina rural y urbana de los 60. Las revistas 'Panorama', 'Adán', 'Georama' y 'Siete Días' son las que publicaron esa serie de grandes notas.

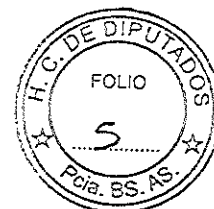
En 1969 se publica la investigación '¿Quién mató a Rosendo?', sobre un tiroteo en el que murieron tres personas, entre ellos Rosendo García, el 13 de mayo de 1966 en la confitería La Real, de Avellaneda. Ya en los años 70 aunque su labor periodística continuó, el compromiso con el proceso que vivía el país, su enfrentamiento a los militares de la Revolución Argentina, la venida de Perón y el surgimiento de grupos armados, no le fueron ajenos. Su primer espacio de militancia fue en el Peronismo de Base, para luego sumarse a las Fuerzas Armadas Peronistas. Con el secuestro y ajusticiamiento del General Aramburu por un comando de la organización Montoneros en 1970, se produce un profundo impacto en la sociedad argentina. Desde su militancia y trabajo como periodista Walsh se acerca y termina incorporándose en el año 73 a Montoneros. En ese mismo año '73, además de la aparición, en formato de libro, de su investigación sobre el caso Satanowsky, se estrenó la versión cinematográfica de 'Operación Masacre', con la dirección de Jorge Cedrón, con actores de primera línea como Norma Aleandro o Carlos Carella, y uno de los sobrevivientes del fusilamiento: Julio Troxler. El rodaje se realizó en la clandestinidad durante el '71. El mismo Walsh participó en el guión, emparentando los fusilamientos con la resistencia peronista.

Como miembro de Montoneros Participó en la creación del diario 'Noticias', diario de difusión masiva vinculado a la organización política Montoneros. El director era Miguel Bonasso, el jefe de redacción Juan Gelman, secretarios de redacción Francisco Urondo y Pablo Giussani, mientras Walsh dirigió la sección de policiales. La tirada llegó en algún momento a 130.000 ejemplares.

Producido el golpe de Estado encabezado por Jorge Rafael Videla, Rodolfo Walsh organiza la Agencia Clandestina de Noticias (ANCLA) y la Cadena Informativa. Desde ANCLA se divulgan cables informativos distribuidos por correo, que llegaban semanalmente en las redacciones de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



diarios, revistas y corresponsalías extranjeras. La tarea era informar de la situación real que vivía el país, ante el vacío informativo al que adhirieron, por temor o convicción, los grandes medios. La experiencia duró hasta septiembre del '77, sobreviviendo seis meses a la desaparición del escritor.

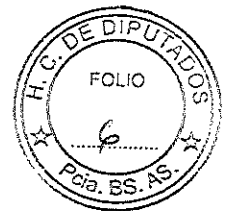
Desde el '74 su vida transcurría prácticamente en la clandestinidad, su lucha fue especialmente con una máquina de escribir y un mimeógrafo. Creó una agencia de noticias, una cadena de información, escribió numerosas cartas y preparó documentación sobre lo que estaba ocurriendo en esos días con la miseria planificada y en los campos de concentración.

La primera carta abierta desde la clandestinidad, para enfrentar a los militares, fue dirigida a su hija mayor Vicki, también periodista y militante, que fue muerta el 29 de septiembre del '76 en el llamado operativo de la calle Corro en Villa Luro en la Ciudad de Buenos Aires. Ella militaba en el área de prensa sindical en la organización Montoneros. Walsh escribe en 'Carta a Vicki': *"La noticia de tu muerte me llegó hoy a las tres de la tarde...tardé un segundo en asimilarlo...empecé a santiguarme...El mundo estuvo parado ese segundo...Sé muy bien por qué cosas has vivido, combatido. Estoy orgulloso de esas cosas...Nosotros morimos perseguidos, en la oscuridad. El verdadero cementerio es la memoria"*. La masacre de una generación ya era inocultable, pero Walsh no organizó su fuga, se quedó para resistir.

En 1977 Rodolfo Walsh vivía en una casa de San Vicente, lo acompañaba Lilia Ferreyra, la mujer que estuvo con él, su compañera durante los últimos diez años. Desde esa casa mantuvo los contactos y acudía a citas. El 24 de marzo del 77 al cumplirse el primer aniversario del golpe, hizo un 'balance de gestión', a través de lo que dio en llamar "Carta abierta de un escritor a la Junta Militar, es el último texto que escribe para Cadena Informativa y lo produce mientras vivía en la casa de San Vicente. Concluyó el texto el día 24, y la distribución la hizo él mismo. Al día siguiente, 25 de marzo de 1977, Rodolfo Walsh asistió a una cita. Salió de su casa por la mañana, llevaba un portafolios negro donde llevaba las cartas y los papeles de la casa, que en el camino a la estación de trenes le alcanzó el dueño de la inmobiliaria. El escritor se dirigió a la zona de Congreso, mandó las cartas por correo y mientras se alejaba de Entre Ríos, caminando por San Juan hacia el oeste, varios hombres le interceptaron el paso. Un 'grupo de tareas', perteneciente a la ESMA lo esperaba, el objetivo era capturarlo vivo, para



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



obtener la mayor cantidad de información, nada de eso sucede, advertido de la emboscada Walsh intenta escapar, responde a los disparos del grupo de tareas, es abatido con una ráfaga de ametralladora. Su cuerpo fue identificado por sobrevivientes de la ESMA, que testimoniaron haberlo visto ya sin vida su cuerpo en el lugar donde se encontraban secuestrados. Horas más tarde, en la madrugada del 26 de marzo de 1977, el grupo de tareas de la Esma llegó a su casa en San Vicente. Hicieron desaparecer su máquina de escribir; robaron sus manuscritos y textos inéditos fueron secuestrados. En la casa de la calle Triunvirato, hoy calle Rodolfo Walsh, se escribió la Carta Abierta a la Junta Militar. El inmueble, obligado por su situación de clandestinidad lo compra usando documentación apócrifa, bajo el nombre de Norberto Pedro Freyre, el mismo documento con el mismo apellido que usó en la investigación de Operación Masacre.

En ocasión de testimoniar ante el Tribunal Oral Federal 5 que llevó adelante el segundo juicio por crímenes de lesa humanidad en la Escuela de Mecánica de la Armada, Patricia Serrano, una periodista de San Vicente que investigó el caso, atestiguó que Norberto Pedro Freyre era la identidad falsa que utilizaba Rodolfo Jorge Walsh. En el mismo juicio también atestiguan otros vecinos del barrio El Fortín de San Vicente, y declaran haber visto la magnitud del operativo militar, el saqueo que se hizo de los bienes, la voladura de los techos y por último la usurpación del inmueble por parte de un policía retirado y sus familiares. En los planos y datos del catastro de la municipalidad local, la propiedad aún figura a nombre de Norberto Freyre, y estos datos fueron incorporados a la causa por pedido de los abogados de Patricia Walsh, hija del escritor, en la causa por los crímenes en la ESMA.

La casa fue declarada patrimonio histórico por la Municipalidad de San Vicente, el nombre de la calle donde se encuentra también fue modificado por el municipio, hoy se llama calle Rodolfo Walsh, en marzo del corriente año y también por medio de una ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante de San Vicente se ordenó la señalización del predio.

Por la trascendencia que reviste el legado de Rodolfo Walsh, y la importancia que tiene la preservación de un espacio como testimonio y prueba de las terribles consecuencias del Terrorismo de Estado es que venimos a solicitar a las y los diputados que acompañen con su voto el siguiente proyecto de ley.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-P.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Ferreres  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Convicción Peronista  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.